MINISTERIO DE HACIENDA · SET TRIBUTACIÓN · GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 28/2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2015
"Servicios de Impresión de Materiales Publicitarios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda". SBE (Subasta a la Baja Electrónica)
ID Nº 285.506.-
SEGUNDO LLAMADO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 4 días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DAAF Nº129 de fecha 15 de junio del 2015, y su modificatoria la Resolución 195 de fecha 06 de agosto del año en curso, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la presente Licitación.

Integrantes del Comité de Evaluación: Víctor Achar Chávez, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas; Diana Raquel Ramos Maldonado, Representante de la Coordinación Administrativa, Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones; Juan Vallena, Representante de la Coordinación Financiera, Eduardo Caceres, Representante de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y Créditos Fiscales.

El Departamento de Contrataciones, remite el expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: el Pliego de Bases y Condiciones, el Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 03/08/2015, el Acta de Apertura de Sobres Físicos y la Oferta de la Firma: ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

En primera instancia, y según lo establecido en el Art. 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres Físicos, en las oficinas del Departamento de Contrataciones, en fecha 4 del mes agosto del año en curso, a las 09:30 horas, con la presentación de 1(una) oferta perteneciente a la Firma: **Artes Grafica Visual** de Telma Celina Villasboa.

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. A continuación la Planilla de comprobación:

MINISTERIO DE HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL		OFERENTE PARTICIPANTE DE LA SESIÓN PÙBLICA VIRTUAL (SBE) Artes Grafica Visual de Telma Celina Villasboa RUC Nº : 2922317-2
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)		Cumple - Fojas 02 al 07
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.		Cumple - Sipe
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.		Cumple - Sipe
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Grupo General de Seguros S.A.
	Monto total Asegurado Gs.	20.000.000.-
	Vigencia (días)	150.-
	(desde/hasta)	31/07/2015 28/12/2015

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se deduce que el oferente en concurso CUMPLE con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, para el cuadro comparativo de ofertas (Anexo I), se considera el resultado del Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 03/08/2015, y que detallamos a continuación:

Ítems Ganados por Proveedor:

Nº Orden	Oferente en Concurso: ARTES GRÀFICA de Telma Celina Villasboa	Precio Ganador
1	Servicio de Impresión de Materiales Publicitarios	21.000.000.-
Total son guaraníes: Veinte y un millones.----------		21.000.000-

Código Verificador: a5fbc6c44ea5a21ca2ab25e081ff7109

Prosiguiendo con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta de la firma Artes Grafica Visual de Telma Celina Villasboa, la cual será objeto de análisis pormenorizado de la documentación que indique que la oferta se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. A continuación la planilla de comprobación de la documentación de carácter formal:

Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple/No cumple
Constancia del SIPE	Cumple - Foja 21
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple - Sipe
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple - Sipe
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás	Cumple - Sipe

MINISTERIO DE HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple - Sipe
Fotocopia autenticadas de los Balances Impositivos y Estado de Resultados acompañados del Formulario 101, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013; además del cálculo de los Índices Financieros, el cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente.	**Cumple Parcialmente** (No cuenta con Balance año 2011)
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	Cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de Servicios de impresión de materiales publicitarios, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto máximo del contrato, de los tres últimos años (2012/2013/2014) indistintamente. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Para Oferentes en Consorcio, las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes del Consorcio se sumarán a fin de determinar si éste cumple con los requisitos mínimos de calificación. El integrante principal debe cumplir por lo menos el 40% de ellos.	Cumple
Declaración Jurada que avale que el oferente cuenta con personal disponible para ejecutar el contrato de los bienes requeridos.	Cumple Foja22
Declaración jurada simple donde manifieste: -Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. -Compromiso de cumplir con la provisión solicitada, conforme a las -Especificaciones Técnicas. -Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. -Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	Cumple Fojas 23 al 26
Patente Comercial.	Cumple – Foja 62
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	Cumple

Conforme se observa en cuadro anterior, el oferente en concurso, <u>NO CUMPLE</u> con la presentación del Balance General Año 2011.

Seguidamente se analiza la documentación presentada por la firma <u>Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa</u> y se observa cuanto sigue: *i) no cuenta con coeficientes de ratios valorativos de actividades para el año 2011 ii)el Alta de Obligaciones en IRACIS General es de fecha 01/01/2012 según Constancia del RUC (Registro Único del Contribuyente)iii) Balance General año 2012, no demuestra movimiento año 2011, según se observa en imagen ilustrativa.*

<u>Imagen ilustrativa</u>

MINISTERIO DE HACIENDA

BALANCE GENERAL

1 Identificación del Contribuyente			Período Fiscal	
Razón Social o Apellidos / Nombres		Identificación RUC	Desde	Hasta
TELMA CELINA VILLASBOA		2922317-2	01/01/2012	30/12/2012
3 Identificación del Representante Legal		4 Identificación del Contador	RUC	FORMULARIO NRO
TELMA CELINA VILLASBOA		C.P. ADA E. BENÍTEZ R.	3298484-2	101
			NRO DE ORDEN	
1	ACTIVO		2012	2011
1.01	ACTIVO CORRIENTE			
1 01 01	DISPONIBILIDADES			
1 01 01 01	Caja		34.957.162	
	Total Disponibilidades		34.957.162	
1 01 02	CREDITOS			

GTA/aj

De lo expuesto en el párrafo anterior y teniendo en cuenta lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación Posterior, inc. ***a) Capacidad financiera***: *De los Balances impositivos* ***(años 2011,2012 y 2013)*** *serán considerados los siguientes Índices: Ratio de Liquidez, Endeudamiento, Rentabilidad...";* La Firma Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa., no cumple con este punto, por lo que se considera rechazada la oferta del presente proceso Licitatorio.

Es pertinente mencionar lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03, que establece: *"...la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."* y de igual manera el decreto reglamentario Nº 21.909/03 menciona en su Art. 63 lo siguiente: *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato....".*

Luego de todas las verificaciones practicadas, y en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad al Inciso b) del Articulo 30 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, este Comité, salvo mejor parecer, recomienda: **DECLARAR DESIERTO**, *la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2015 "Servicios de Impresión de Materiales Publicitarios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda". SBE (Subasta a la Baja Electrónica) ID Nº 285.506.-*

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Víctor Achar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera.

Eduardo Cáceres
Representante de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y Créditos Fiscales.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OFERENTE : TELMA CELINA VILLASBOA - ARTES GRAFICA VISUAL

ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad De Medida	Cant.	Precio Oferta
1	82121505-001	Impresión de Tríptico tamaño 12,5 x 22 cm (cerrado), ilustración mate 115 grs. Impresión a 4 colores	Unidad	1	1.450
2	82121505-001	Impresión de Díptico tamaño 12,5 x 22 cm (cerrado), ilustración mate 115 grs. Impresión a 4 colores.	Unidad	1	1.150
3	82121505-004	Impresión de Volante tamaño 12,5x22cm, ilustración mate 150grs, impresión a 4 colores, impreso ambos lados.	Unidad	1	1.150
4	82121505-005	Impresión de revistas impositivas, tamaño A4 en obra primera 150 grs. 4 hojas = 16 páginas, impresión a ambos lados a 4 colores. Encuadernación a presilla. Full color	Unidad	1	3.500
5	82121505-005	Impresión de revistas impositivas, tamaño A4 en obra primera 150 grs. 4 hojas = 8 páginas, impresión a ambos lados a 4 colores. Encuadernación a presilla. Full color	Unidad	1	3.500
6	82121507-999	Impresión de cuadernillo de 120 páginas, tamaño A4. tapa y contratapa impresos a 4 colores ambos lados ilustración mate 250grs. hojas internas obra primera 85grs. impresos a un color. Encuadernación PRESILLA	Unidad	1	45.850
7	82121507-999	Impresión de cuadernillo de 150 páginas, tamaño A4. tapa y contratapa impresos a 4 colores ambos lados ilustración mate 250grs. hojas internas obra primera 85grs. impresos a full color. Encuadernación PRESILLA	Unidad	1	57.650
8	82121507-999	Impresión de cuadernillo de 64 páginas, tamaño A4. tapa y contratapa impresos a 4 colores ambos lados ilustración mate 250grs. hojas internas obra primera 85grs. impresos a full color. Encuadernación PRESILLA	Unidad	1	28.800
9	82121507-010	Libritos, tamaño 11,5 x I5cm, 200 hojas, obra primera 85 gr, a 1 color. Tapa ilustración mate de 150 gr., a 4 colores (impresión a ambos lados), encuadernación a caballo.	Unidad	1	14.000
10	82121504-9993	Impresión de block institucional de 100 hojas, tamaño 16 x 21,5 cm, tapa y contratapa en cartón triplex (blanco ambos lados). Impresión externa de tapa y contratapa a 4 colores, impresión interna de tapa y contratapa a un color. Hojas internas obra primera de 75 gramos con impresión a un color. Encuadernación espiralada.	Unidad	1	11.150
11	82121504-005	Bolígrafos impresos a un color a serigrafía con logo SET	Unidad	1	3.500
12	82121505-003	Impresión de afiche tamaño A3 en ilustración mate de 250grs full color. Presentado en porta afiche de acrílico.	Unidad	1	10.000
13	82121504-001	Calcomanía tamaño A3 full color en vinilo.	Unidad	1	14.400
14	82121504-001	Calcomanía full color en vinilo. Tamaño 23 x 19 cm.	Unidad	1	4.350
15	82121505-007	Impresión de banner retractil (roll up) tamaño 8,85 por 2 metros. Full color	Unidad	1	432.300
16	82121504-9993	Impresión de block de 50 hojas, ambos lados, numeradas en dos ejemplares, papel químico, full color, tamaño oficio. Se entregaran 2 ejemplares y se indicará la numeración correspondiente.	Unidad	1	36.000
17	82121504-9993	Impresión de block de 50 hojas numeradas, impresión ambos lados, full color, tamaño oficio. Se indicará la númeración correspondiente.	Unidad	1	36.000

18	82121504-9993	Impresión de block de 50 hojas numeradas, full color, tamaño oficio. Se indicará la numeración correspondiente.	Unidad	1	31.500
19	82121504-9993	Impresión de block de 50 hojas, numeradas en dos ejemplares, papel químico, full color, tamaño 21 cm x28 cm. Se indicará la numeración correspondiente.	Unidad	1	31.500
20	82121504-9993	Impresión de block de 50 hojas, numeradas en tres ejemplares, papel químico, full color, tamaño 21 cm x28 cm. Se indicará la numeración correspondiente.	Unidad	1	38.000
21	82121507-001	Impresión en papel adhesivo mate, tamaño 17 cm x 6 cm, impresión full color.	Unidad	1	750
I) CARTELES EXTERNOS					
a) IDENTIFICATORIOS					
Opción 1 : panel de cristal templado color transparente de 12 mm de espesor con logotipo aplicado a 4 colores.					
22	82121504-002	1,30 m x 1,30 m	Unidad	1	1.310.000
23	82121504-002	1,00 m x 1,00 m	Unidad	1	786.000
24	82121504-002	0,85 m x 0,85 m	Unidad	1	720.500
25	82121504-002	0,70 m x 0,70 m	Unidad	1	524.000
26	82121504-002	0,60 m x 0,60 m	Unidad	1	393.000
27	82121504-002	0,50 m x 0,50 m	Unidad	1	262.000
28	82121504-002	0,40 m x 0,40 m	Unidad	1	235.800
29	82121504-002	1,80 m x 0,50 m	Unidad	1	786.000
30	82121504-002	0,90 m x 0,25 m	Unidad	1	262.000
31	82121504-002	1,50 m x 1,50 m	Unidad	1	1.965.000
32	82121504-002	2,00 m x 1,60 m	Unidad	1	2.620.000
33	82121504-002	Sustitución de las rotulaciones	Unidad	1	288.000
34	82121504-002	Recolocación de carteles	Unidad	1	288.000
OPCION 2: Panel de chapa negra con bastidor de tubo de 30mmx30mm. Tratamiento anti-corrosión y terminación con pintura automotiva. Isologotipo aplicado a 4 colores.					
35	82121504-002	0,85 m x 0,85 m	Unidad	1	236.000
36	82121504-002	0,70 m x 0,70 m	Unidad	1	160.000
37	82121504-002	0,60 m x 0,60 m	Unidad	1	118.000
38	82121504-002	0,50 m x 0,50 m	Unidad	1	82.000
39	82121504-002	0,40 m x 0,40 m	Unidad	1	53.000
40	82121504-002	Sustitución de las rotulaciones	Unidad	1	288.000
41	82121504-002	Recolocación de carteles	Unidad	1	288.000
SOPORTES					
42	82121504-002	1- Aplicados a Muros: serán montados mediante fijaciones adecuadas (6 un.) las cuales serán disimuladas con botones circulares del mismo material y color que el panel.	Unidad	1	1.008.000

43	82121504-002	2-Montaje independiente: se realizará mediante 2 columnas laterales de 2,00 m de tubo de hierro galvanizado de sección circular (ø=2plg), que serán hormigonadas al suelo natural o empernadas según sea conveniente. Las columnas estarán provistas de "orejas" de planchuela de hierro para fijar el panel mediante bulones disimulados con botones circulares del mismo material y color que el panel.	Unidad	1	1.008.000
		II) CARTELES INTERNOS			
		PLACAS ACRÍLICAS			
		a. PLACAS INDICATIVAS MONOFAZ Espesor 3,2 mm			
44	82121504-002	a.1: 0,40x0,15 m. Fijadas a puertas, mamparas, vidrios o paredes con cinta DF; en bandera.	Unidad	1	28.900
45	82121504-002	a.2: 0,20x0,20 m. Fijadas a puertas, mamparas, vidrios o paredes con cinta DF; en bandera.	Unidad	1	28.900
46	82121504-002	a.3.: 0,30 m x 0,20 m. Fijadas a puertas, mamparas, vidrios o paredes con cinta DF; en bandera.	Unidad	1	28.900
47	82121504-002	a.4.: 0,50 m x 0,20 m. Fijadas a puertas, mamparas, vidrios o paredes con cinta DF; en bandera.	Unidad	1	45.900
48	82121504-002	a.5.: 2,35 m x 0,35 m . Fijadas a puertas, mamparas, vidrios o paredes con cinta DF; en bandera.	Unidad	1	433.000
49	82121504-002	a.6.: En "V" 0,25x0,10 p/ mesada	Unidad	1	33.000
		b. Placas Orientativas - Monofaz Espesor 4,0 mm.			
50	82121504-002	b.1: 0,70x0,50 m. Colocación: Fijadas a mamparas o paredes.	Unidad	1	205.000
51	82121504-002	b.2: 0,70 m x 0,18 m Colocación: suspendidas del techo	Unidad	1	74.000
52	82121504-002	b.3: 1.00 m x 0,25 m Colocación: suspendidas del techo	Unidad	1	144.000
		VARIOS			
53	82121504-002	a- Franja de seguridad (anti choque):	Unidad	1	115.000
54	82121504-002	0,80 m x 0,30 m	Unidad	1	39.000
55	82121504-002	1,00 m x 0,40 m	Unidad	1	65.500
56	82121504-002	0,70 m x 0,30 m Colocación: Fijadas a puertas, mamparas o paredes	Unidad	1	32.600
57	82121504-002	0,50 m x 0,20 m Colocación: Fijadas a puertas, mamparas o paredes	Unidad	1	21.500
58	82121504-002	BUZONES: en material acrílico blanco o transparente (a elección) de 3,2 mm de espesor, de 20 cm. De largo x 20 cm. De ancho x 35 cm. De altura con tapa corrediza y candado. Texto diseño aplicado de vinilo adhesivo ploteado en 1 (una cara); logo de la Subsecretaría de Estado de Tributación con fondo opacante a 4 colores.	Unidad	1	432.000
59	82121504-002	ESMERILADO LISO Provisión y aplicación de vinilo adhesivo con efecto esmerilado a vidrios. Por m2.	Unidad	1	196.500
60	82121504-002	DISEÑO DE ESMERILADO. Será presupuestado por metros cuadrados.	Unidad	1	144.000
61	82121504-002	Opción A: Panel de cristal templado color humo de 8mm de espesor de 1,00 m x 0,80 m. con colocación aplicados a muros o paredes, mediante fijaciones adecuadas las cuales serán disimuladas con botones circulares del mismo material y color que el panel.	Unidad	1	720.500
62	82121504-002	Sustitución de las rotulaciones	Unidad	1	288.000
63	82121504-002	Recolocación de carteles	Unidad	1	288.000
		Opción B: Panel en acrílico transparente de 8mm de espesor, en tamaños:			

MINISTERIO DE HACIENDA — SET TRIBUTACIÓN — GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

64	82121504-002	B1- 1,20 x 0,80 mts.	Unidad	1	880.000
65	82121504-002	B2- 0,80 x 0,80 mts.	Unidad	1	590.000
66	82121504-002	Sustitución de las rotulaciones	Unidad	1	288.000
67	82121504-002	Recolocación de carteles	Unidad	1	288.000
68	82121504-002	GIGANTOGRAFIAS: Lona blanca con textos en vinilo adhesivo impreso a varios colores en mts2.La fijación de las mismas variará según el caso.	Unidad	1	215.000
69	82121504-002	1): 0,50 x 0,50 m.	Unidad	1	120.000
70	82121504-002	2): 0,80 x 0,80 m	Unidad	1	295.000
71	82121504-002	Sin provisión de mástil o estandarte	Unidad	1	157.000
72	82121504-002	Con provisión de mástil	Unidad	1	315.000
				Total de la Oferta	21.000.000

Víctor Achar Chávez
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Diana Raquel Ramos Maldonado
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Juan Vallena
Representante de la Coordinación Financiera.

Eduardo Cáceres
Representante de la Dirección de Asistencia al Contribuyente y Créditos Fiscales.